

12 de septiembre de 2018

CIRCULAR ORCI-2018-2019-01

OFICINAS DE FINANZAS, OFICINAS DE FONDOS EXTERNOS Y/O PERSONAL
RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS FEDERALES



Sr. Carlos Rodríguez Rivera
Director

Aclaraciones sobre compromisos de fondos de pareo (“*cost share*”)

La Certificación Núm. 16 (2011-2012) establece las políticas y procedimientos generales de la UPR para fondos de pareo. Estos costos se refieren a contribuciones realizadas por la Universidad de Puerto Rico utilizando fondos institucionales no restringidos para completar los objetivos de los proyectos subvencionados.

Según establecido en la mencionada certificación, la Universidad puede comprometer estos fondos de pareo de manera:

- **Mandatoria** como precondition del patrocinador para adjudicar una propuesta; o,
- **Voluntaria** sin que sean requisito del patrocinador para adjudicar una propuesta.

Además, la Universidad incurre en un **fondo de pareo voluntario no comprometido** cuando de forma voluntaria asume gastos asociados a un proyecto que no ha sido financiado por el patrocinador, aunque no se haya indicado compromiso de parte de la Universidad en el cuerpo de la propuesta, ni en el presupuesto ni en ninguna otra comunicación al patrocinador. Este tipo de costos no necesita ser informado para estar en cumplimiento con la reglamentación federal.

Por otro lado, los fondos de pareo se convierten en una parte integral de un proyecto subvencionado una vez se aprueba la propuesta. Por lo tanto, están sujetos a las reglas, regulaciones y auditorías institucionales y externas. Es importante recalcar que cuando los fondos de pareo son requeridos (mandatorios), el nivel de costo compartido provisto por la Universidad debe cumplir, pero no exceder, con las expectativas de la agencia auspiciadora. El nivel de participación en los fondos de pareo debe ser provisto por la Universidad si así es requerido por el patrocinador, incluso cuando el esfuerzo real y otros costos requeridos para lograr con los objetivos de un proyecto difieran de la

Vicepresidencia
de Investigación
e Innovación

Oficina de
Cumplimiento
e Integridad
en la Investigación



Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

☎ 787-281-0894
☎ 787-751-7378

cantidad propuesta y otorgada. Los costos totales podrían disminuir debido a cambios en las necesidades programáticas. Consultar al patrocinador es esencial para determinar si la reducción se puede aplicar a las contribuciones de los patrocinadores y de la Universidad de forma proporcional. El patrocinador debe aprobar previamente en el caso de que dicha reducción sea permitida. Si tal no fuera el caso, la parte del patrocinador puede reducirse, sin embargo, **debe cumplirse totalmente el compromiso de pareo brindado por la UPR**. Antes de contactar a la agencia patrocinadora para dialogar sobre este asunto, se recomienda una consulta entre el PI/PD, el/la administrador/a de la propuesta, la Oficina de Recursos Externos de su unidad y/o la Oficina de Cumplimiento e Integridad en la Investigación.

Los costos de pareo incluidos deben cumplir con las mismas reglas de permisibilidad otorgadas a los costos directos por el patrocinador. Adicionalmente, cuando se realizan gastos utilizando fondos institucionales que se incluyen como compromisos de fondos de pareo, el costo indirecto asociado no es visible en el sistema contable. Sin embargo, los costos indirectos o administrativos y de facilidades (F & A por sus siglas en inglés) asociados a los recursos compartidos de la Universidad **podrían incluirse** como parte del compromiso de fondos de pareo de la Universidad **solamente si fueron aprobados previamente por el patrocinador**.

Solicitamos que se oriente a los funcionarios universitarios pertinentes en sus campus o unidades para que ejerzan los controles necesarios para asegurar la permisibilidad de los gastos de fondos de pareo y que los mismos cumplan con las cuantías comprometidas.

Cc Dr. Jorge Haddock, Presidente
Dr. José Rodríguez Medina, Vicepresidente Asociado de Investigación e Innovación
Rectores